



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000791-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, para instar a la Junta a promover los instrumentos legales necesarios sobre regulación de los deberes escolares en la Educación Primaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 167, de 5 de septiembre de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000791, presentada por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, para instar a la Junta a promover los instrumentos legales necesarios sobre regulación de los deberes escolares en la Educación Primaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 167, de 5 de septiembre de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a constituir un Grupo de trabajo o Comisión representativa, integrada entre otros por alumnos y alumnas, padres y madres, profesorado, especialistas y otros colectivos educativos que, a partir de las recomendaciones del Consejo Escolar de Castilla y León y otras investigaciones educativas, respetando la libertad de cátedra y la autonomía de los centros, elabore un documento-guía de buenas prácticas en materia de deberes y su racionalización, especialmente en Educación Primaria, que será remitido a los centros sostenidos con fondos públicos a lo largo del presente curso escolar 2016-17".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio